

PROGRAMA DE ANÁLISIS DE LEGISLACIÓN

EJE DEFENSA NACIONAL

2024



Cursos

PROGRAMA DE ANÁLISIS DE LEGISLACIÓN

EJE DEFENSA NACIONAL

Fundamentación:

Las políticas públicas en nuestro país, más allá de las interrupciones institucionales y los recurrentes cambios de ciclo, tienen su propia historia y se encarnan en normas que generalmente se mantienen en el tiempo. Las leyes nacionales constituyen uno de los componentes esenciales de la maquinaria que pone en marcha las capacidades y facultades de los organismos estatales para dar respuesta a las más diversas demandas y problemáticas sociales.

Cada política pública sectorial (entendida genéricamente como aquella política pública específica que regula aspectos parciales de la realidad, por ejemplo, la política pública de educación, de salud, de defensa, entre muchas otras) cuenta con su propio cuerpo normativo: leyes marco, leyes especiales, decretos reglamentarios y resoluciones ministeriales, que además tienen su propio contexto sea este histórico, político, económico o sociocultural. Todo esto explica no sólo la orientación de las políticas públicas, sino también sus alcances y límites. Por supuesto, a cada cuerpo normativo se le presenta como desafío el abordaje de cuestiones no contenidas o comprendidas originalmente o problemáticas sociales nuevas.

El Instituto de Capacitación Parlamentaria (ICaP) en tanto organismo rector de las políticas de formación laboral dentro de la Cámara de Diputados de la Nación, concibe el presente programa como un ámbito de análisis y debate que convoca a los trabajadores de la Casa, del Congreso de la Nación y al público en general a conocer y analizar el estado presente de los distintos marcos normativos que regulan diversas políticas sectoriales y las cuestiones del presente y el futuro que se presentan como difíciles fronteras para las leyes con las que hoy contamos.

Esta propuesta se basa, en primer lugar, en los requerimientos propios de la Cámara de Diputados de la Nación estructurados en el Plan Estratégico de Capacitación (PEC), de la que un eje central es la formación laboral orientada a las capacidades en ámbitos parlamentarios y cuyo mayor exponente es la Diplomatura en Gestión Parlamentaria (hoy en el marco del convenio entre el ICaP y la Universidad Nacional de Tucumán - UNT-), trayecto formativo que transita en el presente año su décima cohorte. En segundo lugar, dentro del propio ámbito parlamentario se detecta como una demanda constante por parte de los agentes el acceso a ofertas de formación que profundicen el vínculo que tiene el Congreso de la Nación con el ciclo de políticas públicas.

Reconociendo este espacio aún sin desarrollar y reivindicando un rol decisivo del Congreso para la construcción de las políticas públicas en nuestro país, el ICaP se propone generar las oportunidades y espacios para analizar el cúmulo de legislaciones diversas en función de su historia, su estado actual, como también los límites y espacios no normados que a los ojos de la sociedad actual merecen una respuesta por parte del Estado.

Particularmente, en la presente edición se estudiarán un conjunto importante de políticas públicas, en este caso la de Defensa Nacional. Para alcanzar esta meta se ha convocado a especialistas del ámbito legislativo y a actores políticos y estatales clave. En las próximas ediciones se proyecta analizar los marcos normativos de otros ámbitos de políticas públicas con el propósito de actualizar los conocimientos referidos al estado actual del marco legal y jurídico que sostiene las políticas que el Estado cotidianamente desarrolla.

Contribución esperada:

El “Programa Permanente de Análisis de Legislación de Políticas Sectoriales” se propone como una instancia que pone en juego tanto el análisis y debate sobre el marco normativo como la detección de áreas no legisladas, lagunas normativas o desafíos presentes o próximos en la legislación actual. Se espera, entonces, que los participantes logren poner en perspectiva el rol del Congreso en relación al ciclo de políticas públicas, como también acceder a conocimientos y saberes sobre legislación ligada a políticas públicas específicas.

Perfil del participante/ destinatarios:

Se convoca a agentes de la Cámara de Diputados de la Nación, pero particularmente a quienes integren las áreas de gestión (Presidencia y Secretaría General), parlamentarias (Secretaría y Prosecretaría Parlamentaria: Dirección Comisiones, Dirección Secretaría, Labor Parlamentaria), en bloques políticos y despachos de legisladores que participen en el proceso de formación y sanción de leyes.

Objetivos:

Como resultado de los aprendizajes desarrollados en el presente curso, los participantes podrán:

- Identificar cuestiones socialmente problematizadas y cómo se desarrollan las dinámicas internas del Congreso para atenderlas.
- Reconocer las distintas etapas de las políticas públicas y cómo participa el Poder Legislativo Nacional en ellas.
- Analizar el marco normativo de las políticas nacionales, su historia reciente como también las cuestiones pendientes de legislación.
- Comprender la complejidad del proceso de formación y sanción de leyes.
- Valorar el aporte de las instituciones democráticas en general y del Congreso de la Nación en particular a la creación de herramientas que posibiliten un mayor bienestar social.

Contenidos:

- **Políticas públicas**

Estado y gobierno. Definición de Estado. Situación actual de la división de poderes. Nociones sobre capacidades estatales. Agenda pública y cuestiones socialmente problematizadas. Políticas Públicas, definición, etapas y actores involucrados. Poderes legislativos del Presidente de la Nación.

- **Poder Legislativo Nacional**

Naturaleza, funciones y atribuciones del Poder Legislativo Nacional. El proceso de formación y sanción de leyes y su vínculo con el ciclo de políticas públicas. Etapas de diseño y control (herramientas de control horizontal y control externo al Poder Ejecutivo). Potencialidad de la planificación y la prospectiva.

- **Políticas sectoriales**

Definición de políticas sectoriales. Marco normativo actual de las políticas de educación, salud, familia y discapacidad: historia, cambios recientes, capacidades creadas, áreas no legisladas y nuevas problemáticas.

Desarrollo de los ejes y contenidos específicos:

EJE - DEFENSA NACIONAL

Clases:

1) Jueves 22 de agosto de 2024, 14 hs

- Atributos fundamentales del Estado-Nación (población, territorio, soberanía, independencia política y autodeterminación, orden político-jurídico, jerarquías, burocracia). Intereses estratégicos y permanentes.
- Sistema internacional, organismos interestatales y supraestatales.
- Geopolítica sudamericana. Potencialidades y desafíos.
- Conducción civil de la política de Defensa Nacional. Poder Legislativo como espacio de pensamiento estratégico: Comisión de Defensa Nacional.

2) Jueves 29 de agosto de 2024, 14 hs

- Principios doctrinarios de la Defensa Nacional: Ley de Defensa Nacional (23.554 de 1988). Decreto reglamentario 727/06. Ley de Seguridad Interior (24.059 de 1992). Ley de Inteligencia Nacional (25.520 de 2001). Definición de Defensa Nacional. Los principios de la Defensa Nacional: autónoma, cooperativa y disuasiva. Las misiones principales y subsidiarias del instrumento militar.
- Atribuciones del Congreso en materia de Defensa Nacional: contribuciones y reclutamiento de tropas (art. 52 de la Constitución Nacional); autorizar al ejecutivo a declarar la guerra y la paz (art. 75 inc. 25); fijar las FFAA en tiempo de paz y de guerra, y dictar las normas para su organización y gobierno (art. 75 inc. 27); permitir la entrada y salida de tropas (art. 75. inc. 28); declarar el estado de sitio en caso de conmoción interior (art. 75 inc. 29); otorgar acuerdo a los grados de oficiales superiores que propone el Presidente (art. 99 inc. 13); y seguir la ejecución del FONDEF (Ley 27.565); fiscalización de los organismos y actividades de inteligencia (Bicameral).

- Libro Blanco: Instrumento Militar de la Nación. Planeamiento y logística. Ciclo de Planeamiento de la Defensa Nacional (Decreto 1729/2007): Directiva de Política de Defensa Nacional (DPDN), Plan de Capacidades Militares (PLANCAMIL), Fondo Nacional de la Defensa (FONDEF).

3) Jueves 5 de septiembre de 2024, 14 hs

- Apreciación estratégica: escenarios contemporáneos de la Defensa. Contexto internacional y regional. Espacios territoriales internacionales (marítimos y aéreos). Operaciones de Paz. Organismos multilaterales de Defensa.
- Desafíos Argentina 2024.
- América Latina y Mercosur.
- Cuestión Malvinas. Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, espacios marítimos, insulares y aéreos. Plataforma Continental. Disposición Transitoria Primera de la Constitución Nacional. Orden jurídico internacional.
- Sistema Antártico.

Bibliografía:

● Políticas públicas:

Abal Medina, J. M. (2012). El Estado. En Juan Manuel Abal Medina y Horacio Cao (comps.), Manual de la nueva administración pública argentina, Ariel editores - Buenos Aires.

http://ibcm.blog.unq.edu.ar/wp-content/uploads/sites/28/2014/03/Abal_Medina-Cao_Unidad_1.pdf

Evans, P. (1996). El Estado como problema y como solución. Revista Desarrollo Económico, 35 (140), 35-63.

<http://ibcm.blog.unq.edu.ar/wp-content/uploads/sites/28/2014/03/Evans-Estado-como-problema-y-solucion.pdf>

Oszlak, O. (2011). El rol del estado: micro, meso, macro [Conferencia, VI Congreso de Administración Pública].

<https://repositorio.cedes.org/bitstream/123456789/4202/1/El%20Rol%20del%20Estado%2c%20micro%2c%20meso%2c%20macro.pdf>

Oszlak, O. y O'Donnell, G. (1976). Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación. Redes, 2(4), 99-128.

<https://www.redalyc.org/pdf/907/90711285004.pdf>

Tamayo Sáez, M. (1997). Capítulo 11. El Análisis de las Políticas Públicas. Bañón, R. y Carrillo, E. (comps.), La Nueva Administración Pública, Alianza Universidad Textos.

http://guerrero.upn.mx/tlapa-meb/file.php/9/Tamayo-Analisis_de_las_PP.pdf

● Eje Defensa Nacional

La bibliografía específica del presente eje será sugerida o recomendada en las clases.

Certificación del programa:

Para certificar el programa el participante deberá asistir a un mínimo de dos (2) clases de 3.

Perfil del instructor:

Asesor o trabajador/a con formación de abogado o profesional de las ciencias sociales y humanas con experiencia en el proceso de formación y sanción de leyes, en el marco normativo y de aplicación de las políticas sectoriales, o en la Técnica Legislativa.

Duración (en horas):

6.

Detalle sobre la duración:

6 horas distribuidas en tres semanas, con una cursada a realizarse los días jueves de los meses de agosto y septiembre de 2024 entre las 14 y las 16 horas.

Modalidad y lugar:

Presencial en las aulas del ICaP.

Breve curriculum de los docentes:

● **Lic. Juan Pedro Gardes**

Licenciado en Ciencia Política (UBA). Docente de la Diplomatura en Gestión Parlamentaria (ICaP). Jefe de la Comisión de Defensa Nacional de la H. Cámara de Diputados de la Nación.

● **Mg. Gonzalo Cáceres**

Mg. en estudios de desarrollo (Univ. Paris 7). Personal técnico de la Comisión de Defensa Nacional de la H. Cámara de Diputados de la Nación. Ex decano FADENA - UNDEF.

Coordinación General:

● **Mg. Emiliano Moreira**

Sociólogo (UBA) y Magíster en Diseño y Gestión de Programas Sociales (FLACSO). Jefe del Departamento de Administración del Instituto de Capacitación Parlamentaria (ICaP) de la Cámara de Diputados de la Nación. Docente de la Diplomatura en Gestión Parlamentaria del ICaP. Exasesor legislativo.